



19 FEB 2026

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

RECIBIDO



D.G

CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

06 FEB. 2026  
Cubren

SECRETARÍA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA LOCAL

ADÁN Yael SAAVEDRA GARCÍA  
DIRECTOR DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO  
PRESENTE

IZTACALCO  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

12:08  
04 FEB 2026

DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO

RECIBIDO

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

Iztacalco, Ciudad de México a 30 de enero de 2026.  
Oficio No. DGGySC/0192/2026

IZTACALCO  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

06 FEB. 2026

SUBDIRECCIÓN DE GIROS MERCANTILES Y VÍA PÚBLICA

RECIBIDO

En atención a su oficio AIZ/DDyFE/053/2026, con fecha de recepción 29 de enero de 2026 mediante el cual solicita autorización del uso del **Espacio Público y corredor anexo a la Explanada de esta Alcaldía Iztacalco**, para realizar el programa denominado "Microferías y Jornadas de Fomento Económico y del Empleo", con la finalidad de brindar información y orientar a la población de la Alcaldía Iztacalco, sobre programas de apoyo económico, asesorías personalizadas a emprendedores, sociedades cooperativas, comerciantes y negocios establecidos, en las fechas, horario y Espacios que a continuación se mencionan:

EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Jornadas Informativas de Fomento Económico	04 de Febrero de 2026	09:00 a 14:00	MODULO DE TURISMO DE LA ALCALDIA IZTACALCO. Ubicación: Corredor anexo a la Explanada de la Alcaldía Iztacalco, a un costado del Modulo de Turismo. Av. Té S/N. Colonia Gabriel Ramos Millán.
Microferías y Jornadas Informativas de Fomento Económico.	06 de febrero de 2026	09:00 a 14:00	Mercado "JOSE LÓPEZ PORTILLO". Ubicación: Calle 1 y Av. Norte, Colonia Agrícola Pantitlán.
Jornadas Informativas de Fomento Económico	11 de febrero de 2026	09:00 a 14:00	MODULO DE TURISMO DE LA ALCALDIA IZTACALCO. Ubicación: Corredor anexo a la Explanada de la Alcaldía Iztacalco, a un costado del Modulo de Turismo. Av. Té S/N. Colonia Gabriel Ramos Millán.
Jornadas Informativas de Fomento Económico	18 de febrero de 2026	09:00 a 14:00	MODULO DE TURISMO DE LA ALCALDIA IZTACALCO Ubicación: Corredor anexo a la Explanada de la Alcaldía Iztacalco, a un costado del Modulo de Turismo. Av. Té S/N. Colonia Gabriel Ramos Millán Bramadero.
Microferías y Jornadas Informativas de Fomento Económico.	20 de febrero de 2026.	09:00 a 14:00	MERCADO "AGRÍCOLA ORIENTAL" Ubicación: Av. Sur 16, Esq. Retorno No. 3 de Sur 12, Colonia Agrícola Oriental.
Jornadas Informativas de Fomento Económico	25 de febrero de 2026.	09:00 a 14:00	MODULO DE TURISMO DE LA ALCALDIA IZTACALCO Ubicación: Corredor anexo a la Explanada de la Alcaldía Iztacalco, a un costado del Modulo de Turismo. Av. Té S/N. Colonia Gabriel Ramos Millán Bramadero.

Al respecto me permito informar a usted lo siguiente:

De acuerdo a lo preceptuado en los artículos 1, 6, 20 fracción X, 29 fracción VI, 30, 198 fracciones I, II, III, IV, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 1, 44, 45 y 46, de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; artículos 1, 2 fracción I, 5, 7 fracción V, de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México y lo establecido en el Manual Administrativo del Órgano Político Administrativo en Iztacalco con número de registro MA-IZC-25-6A0A5E7; le comunico que este Órgano Político Administrativo **AUTORIZA**, el uso del **ESPACIO PÚBLICO y corredor anexo a la Explanada de esta Alcaldía Iztacalco**, para realizar el Programa denominado "Microferías y Jornadas de Fomento Económico y del Empleo" en las fechas y horarios antes citados; quedando bajo su estricta responsabilidad la realización del mismo. No omito

Av. Río Churubusco esq. Av. Té,  
Col. Gabriel Ramos Millán, Iztacalco,  
Edificio Sede Planta Baja  
55 5654 3133 Ext. 1005



2026  
año de  
Margarita  
Maza



2026  
AÑO MUNDIALISTA



**CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

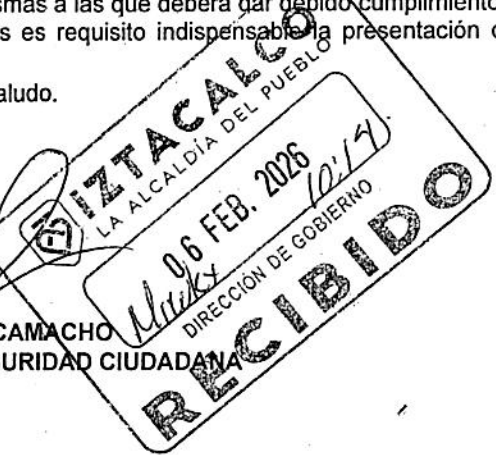
mencionar que con fundamento en el artículo 15 fracción IX, de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, es su responsabilidad mantener limpia el área donde realizará dichas actividades.

De acuerdo en lo preceptuado en el artículo 73 Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; así como lo establecido en el artículo 58 BIS del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; si el aforo es menor a 500 personas deberá acudir a la Dirección de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para que sea informado sobre las medidas de seguridad, mismas a las que deberá dar debido cumplimiento para la realización del evento solicitado y en caso de exceder de 500 personas es requisito indispensable la presentación de un Programa Especial de Protección Civil.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

OSCAR EUGENIO GUTIÉRREZ CAMACHO  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	JULIETA MARÍA MEDINA IBARRA	JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GIROS MERCANTILES	
Revisó	EDITH LARA DIEGO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	
Elaboró	CARMEN FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	PERSONAL ADMINISTRATIVO	

C.c.p.-  
MARÍA GUADALUPE MERCADO ENRÍQUEZ.- Secretaria Particular.- Para su conocimiento.- [particularizt@gmail.com](mailto:particularizt@gmail.com)  
ÁNGEL FRANCISCO JUÁREZ CORNEJO.- Director de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.- Para supervisión. [alcaldiaiztacalco.poc@gmail.com](mailto:alcaldiaiztacalco.poc@gmail.com)  
[jcomejo-dugirypoc@iztacalco.cdmx.gob.mx](mailto:jcomejo-dugirypoc@iztacalco.cdmx.gob.mx)  
LILIANA CORONADO VALLEJO.- Directora de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.- Para supervisión.  
OMAR CORREA DÍAZ.- Director de Gobierno.- Para su conocimiento.  
Subdirección de Giros Mercantiles y Vía Pública.- Para su conocimiento.  
JULIETA MARÍA MEDINA IBARRA.- Jefa de Unidad Departamental de Giros Mercantiles.- Para su control y seguimiento  
MARCO ALFREDO ESCALONA SORIANO.- Jefe de la U.D. de Mercados y Concentraciones.

FOLIO-266

